



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIERGE

792

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bierge para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	175.856,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	244.194,72
3	GASTOS FINANCIEROS	718,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.316,35
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	164.238
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO	623.324

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	118.100
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	177.346
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.294
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.000
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.584
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO	623.324

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bierge

- PERSONAL FUNCIONARIO

1 Plaza de secretaría-intervención en agrupación con el Ayuntamiento de Abiego. Cubierta en interinidad.

- PERSONAL LABORAL

1 Plaza de Administrativo, vacante, cubierta por personal temporal.

1 Plaza de monitor guía San Fructuoso, vacante, cubierta por personal temporal.

1 Plaza de Peón especializado, personal laboral fijo.

1 Plaza de Peón alguacil, vacante, cubierta por personal temporal.



4 Plazas de control de salto, personal fijo discontinuo, vacantes.

1 Plaza de monitor vigilante de niños en temporada escolar, fijo discontinuo, vacante. 1

Plaza oficina de turismo, personal fijo discontinuo, vacante.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bierge, 27 de febrero de 2026. El Alcalde, César Sánchez Lafarga.